



Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera

Nº de Oficio B00.04.- **0606** -2026

Ciudad de México a **04 FEB 2026**

C.C. REPRESENTANTES / APODERADOS LEGALES DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA APROBADOS (OC) PRESENTES

Hago referencia a la integración del Consejo Nacional de Producción Orgánica (CNPO), como órgano de consulta de la Secretaría y Desarrollo Rural, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y de quienes participen en la cadena en materia de producción orgánica, así mismo me refiero, a la coordinación de acciones entre órganos desconcentrados que realiza este Servicio Nacional, como administrador del Sistema de Control de productos Orgánicos, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 fracción XX y 14, de la Ley de Productos Orgánicos (LPO).

Sobre este particular, hago de su conocimiento que la Dirección General de Sustentabilidad y Resiliencia Climática, publicó la Convocatoria, para integrar el CNPO, así como, fechas y requisitos para el envío de documentos, en el sitio oficial <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/convocatoria-para-integrar-el-consejo-tecnico-de-produccion-organica?idiom=es>

Finalmente, agradeceré su valioso apoyo para difundir la Convocatoria referida, a los operadores orgánicos que se encuentran certificados bajo la LPO por los organismos de certificación a su cargo y contribuir a los objetivos del CNPO.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Inocuidad Agroalimentaria,
Acuícola y Pesquera



M.C. Leandro David Soriano García

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Presente.
DIRECCIÓN DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y CONTROL ORGÁNICO. - Presente.

AJLG

FOLIO INTERNO 02.00.01.-094-2026



2026
año de
Margarita Maza